

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 845

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Viernes 16 de Agosto de 1912

PALMA DE MALLORCA

Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 188

FRANQUEO CONCERTADO

Florilegio

Hablábamos antea y, al final de nuestro artículo de fondo, de los desplantes que ciertos «intelectuales» (así se llaman a sí propios, supúese que por modestia) se permiten contra los católicos, cuyo Jefe Supremo, el inmortal Pío X, tan señalados servicios presta a la causa de la civilización y aun de la simple humanidad con sus paternales disposiciones, y acaba de prestarlos ahora a los pobrecitos Indios con su *Bucólica Lacrimabili statu*. Copioso florilegio de tales desplantes podría formarse si estuviera uno en vena de humor, como hace años lo formó Eugenio Loudun en su libro *Ignorancias de la ciencia moderna* (con letra minúscula la palabra «ciencia», señores ecijistas, porque no se trata de la de verdad, para la cual son, pequeñas las mayores versalitas); pero, para nuestra, sobrarán con algunos botones. En reciente Conferencia dada en la Sorbona, el Profesor Aulard, que tiene cátedra de Historia de la Revolución francesa, ha alabado el espíritu laico, de donde proceden los horrores contra los indígenas americanos, como espíritu de ciencia, de tolerancia, de concordia, de fraternidad; espíritu de respeto de todas las religiones, espíritu verdaderamente francés, espíritu verdaderamente humano, mas no sin reserva de añadir poco más abajo: «el clero católico tiene miedo de nosotros, tiene miedo de nuestra ciencia, lo tiene de nuestra fe, lo tiene de nuestra modestia, lo tiene de nuestra tolerancia.» Pablo Sabatier tilda de caras tristes a los alumnos de nuestros Seminarios, al decir: «cuántas veces, el cruzar con grupos de seminaristas, me ha en tristecido la frecuencia de sus rostros hipócritas, fatigados, estragados, estúpido y groseramente escéptico!» Y, para abreviar, el ex-Senador Delpuch escribe de los católicos: «les despreciamos, porque sus armas son la mentira, la calumnia, los procedimientos ordinarios a lo Basilio, junto con el odio a cuanto constituye la hermosura de la vida: tales gentes son viles y bellacos, y de una estupidez capaz de arrancar lágrimas a cualquiera.»

Los que de esta suerte se expresan, y los muchos más que les hacen coro, adoran al Patriarca de Ferney, a Voltaire, quien, mientras comulgaba (para dar ejemplo a sus colonos), intervenía en el infame negocio de la trata de negros («¿qué cosa, humana o divina, hubo que no manchase con su aliento?», ha escrito Menéndez Pelayo); y votan cuantiosos créditos para conmemorar el segundo centenario de Juan Jacobo Rousseau, que enviaba a los expositos a sus cinco hijos y escribía estas reglas de intolerancia: «Sin poder obligar a nadie a creer en tales dogmas, el pueblo puede desterrar del Estado a quien no los creyere; puede desterrarle no como impío, sino como insociable, como incapaz de amar sinceramente las leyes, la justicia, y de inculcar su vida, si necesario fuera, en cumplimiento del deber. Y si alguno, después de haber reconocido públicamente estos mismos dogmas, se condujere como si no creyera en ellos, sea castigado de muerte, por haber cometido (el más grande de los crímenes, el de mentir ante las leyes.» Estos mismos son los que en nombre de la libertad expulsan del país a los profesores religiosos y a las enfermeras cuyos buenos servicios ha experimentado el mismo Clemenceau, y en nombre de la tolerancia se apoderan de bienes que van a discurrir en manos de pseudo-liquidadores, y en nombre de la moralidad sientan los principios de donde salen las consecuencias de Cempuis, y en nombre de la pedagogía autorizan la emisión de las doctrinas antimilitaristas y de las denominadas libertarias. Y, como contrasta, con tal florilegio esotro que podría formarse con los textos de los Concilios en favor de los esclavos, y las disposiciones de nuestros Códigos en beneficio de los primitivos naturales de América, y los relatos de

las heroicidades de nuestros admirables Misioneros! ¿Quién, sino la Iglesia, realizó la civilizadora obra que Balmes resume en estas palabras: «Primero se enseña en alta voz las verdaderas doctrinas sobre la dignidad del hombre, se marcan las obligaciones de los años y de los esclavos, se los declara iguales ante Dios, reduciéndose a polvo las teorías degradantes que manchaban los escritos de los mayores filósofos de la antigüedad; luego se empieza la aplicación de las doctrinas, procurando suavizar el trato de los esclavos, se lucha con el derecho atroz de vida y muerte, se les permite por asilo los templos, no se permite que a la salida sean maltratados, y se trabaja para substituir a la vindicta privada la acción de los tribunales; al propio tiempo se garantiza la libertad de los manumitidos, enlazándola con motivos religiosos, se defiende con tesón y solicitud a los ingenuos, se procura cegar las fuentes de la esclavitud, ora desplegando vivísimo celo por la redención de los cautivos, ora saliendo al

BOLSAS DE VIAJE DESDE LIÓN

(Organizadas por la Asociación de la Prensa de Baleares)

Algo sobre Instrucción Pública.—239 escuelas primarias y 764 profesores.—Escuelas maternas.—Cantinas escolares.—Talleres u obradores municipales

Rodando de acá para allá en este inmenso Lión, en los cinco días que aquí llevamos ya, hemos podido convencernos de que esta hermosa villa es el prototipo de la verdadera y clásica educación francesa. En todas partes, en todos momentos, resalta esta envidiable condición, denotadora de una ilustración y cultura vastísimas en todos los órdenes de la vida social. Bien es verdad que la instrucción es la base de la regeneración de los pueblos. Yo no sé qué autor ha dicho que todo país que no estudia y se encharca en el lodazal inmenso de la ignorancia, perecerá, a la larga, ahogado por la sangre de la revolución invasora. Tan exacta es esta expresiva sentencia, que va temiendo el cronista que nuestra desventurada España corra ese lejano peligro, si a su lealtad y estoicismo clásicos no añade el esfuerzo de una ambición regeneradora por medio de la instrucción. No basta, no, la buena y cómoda voluntad de un deseo; es necesario que la acción se lleve a la práctica, usando para ello cuantos medios fueren convenientes. Los detalles más insignificantes, que son ciertamente los que llevan una fuerza de convicción aplastante, nos han demostrado que la ciudad de Lión es la quintaesencia de las poblaciones cultas. En cinco días que aquí estamos, no hemos podido ver rastro alguno de la chiquillería, que en Palma y demás ciudades de España corre abandonada y bulliciosa por las calles y plazas. Aquí, en las vías más céntricas, jardines y parques, las columnas de los faroles del alumbrado público llevan adosados unos artísticos cestos de hierro, donde indiscutiblemente el lionés deposita y tira los papeles u otro cualquier objeto que deba arrojar al suelo, y que en nuestro país van siempre a parar al arroyo. Aquí, las fachadas aparecen sin una tiznadura de carbón, sin una raya de yeso, sin una pintura en lápiz. Aquí, las tiendas todas tienen sus artículos expuestos en visibles estanterías descubiertas, colocadas en las amplias aceras, y ni una sola vez se ha dado el caso de un hurto. El lionés es tan extremadamente fino y correcto, que sorprende y alhaga al extranjero que tiene la suerte de visitar esta población. La mujer es bellísima, elegante y, como el hombre, fina y de una distinción en extremo deliciosa y encantadora. Detalles son éstos que demuestran de una manera clara y evidente que Lión es una villa que lo debe todo a la base de la educación recibida en la niñez y en la juventud. Prueba evidente de lo que decimos es la respetable suma de 3.102.070 francos que gasta el Municipio de esta ciudad en Instrucción Pública propiamente dicha, amén de 774.000 francos que distrae en bibliotecas, Museos, Escuelas de Bellas Artes y de Arquitectura, Escuelas de dibujo y cursos de bordados artísticos, Conservatorios de Música y declamación, Música municipal de armonía y otras.

paso a la codicia de los judíos, ora abriendo expeditos senderos por donde los vendidos pudiesen recobrar la libertad; se da en la Iglesia el ejemplo de la suavidad y del desprendimiento se facilita la emancipación admitiendo a los esclavos a los monasterios y al estado eclesiástico, y por otros medios que iba sugiriendo la caridad; y así, a pesar del hondo arraigo que tenía la esclavitud en la sociedad antigua, a pesar del trastorno traído por la irrupción de los bárbaros, a pesar de tantas guerras y calamidades de todos géneros con que se inutilizaba en gran parte el efecto de toda acción reguladora y benéfica, se vió, no obstante, que la esclavitud, esa lepra que afeaba a las civilizaciones antiguas, fué disminuyéndose rápidamente en las naciones cristianas, hasta que al fin desapareció? ¿Quién sino el espíritu difundido por la Iglesia...? Pero hemos rebasado la medida que tenemos señalada a nuestros editoriales, y forzoso será proseguir este asunto en uno de los días venideros.

res primarios, encargados cada uno de una circunscripción escolar. La primera circunscripción comprende los distritos 1.º, 2.º, 4.º y 5.º y la segunda los 3.º y 6.º distritos. Actualmente cuenta Lión con 3 escuelas primarias superiores para niños; 3 escuelas primarias superiores para niñas; 53 escuelas primarias elementales para niños, de las cuales una con cursos complementarios. Dichas 53 escuelas comprenden 262 clases, habiendo 4 para niños anormales, tres de las cuales son confiadas a los maestros auxiliares. 52 escuelas primarias elementales para niñas, una de ellas también con cursos complementarios y comprenden 270 clases. 43 escuelas maternas, habiendo, además, 8 clases para párvulos comprendidas dentro de las escuelas para niñas y una de párvulos en la de niños, sumando en total 129 clases. Cuidan de la enseñanza en las dos circunscripciones 46 directores y profesores de escuelas primarias superiores; 273 maestros ayudantes en las escuelas de niños; 286 institutrices (maestras) en las escuelas de niñas y 128 maestras en las escuelas maternas. Además hay 5 maestras en las escuelas de niños y sus tres auxiliares; 3 auxiliares en las escuelas de niñas y una auxiliar en la escuela maternal. También hay agregados a las escuelas de niños 6 suplentes municipales; 7 maestras suplentes municipales para las escuelas de niñas y 4 y 2 auxiliares en las escuelas maternas. El número de alumnos inscritos en las citadas escuelas oscila entre 200 a 300 en cada una de ellas, si bien hay varias a las que concurren 400 y hasta 500 y tantos muchachos o muchachas. Las clases en que cada escuela se divide se componen de 50 a 55 alumnos, de los cuales se encarga un profesor. El Ayuntamiento gasta sumas cuantiosísimas en suministros escolares; véase sino, lo que tiene destinado para dichas atenciones: 1.º Suministros escolares, conservación y renovación del mobiliario, papel para la escritura, impresos, artículos para las escuelas de niñas, como ropa blanca, hilo, agujas, etc. 40.000 francos. 2.º Escuelas primarias: Material de libros y papelería, 92.000 francos. 3.º Libros clásicos y demás objetos para recompensas, 22.500 francos. Todos estos suministros se dan gratuitamente a los alumnos de las citadas escuelas municipales de la Villa. El cálculo de lo que gasta cada alumno de las escuelas primarias, al año, es de 4 francos y de 8 francos cada uno de los de las escuelas superiores. El servicio de suministros a las escuelas se hace diariamente, mediante un camión automóvil. Los socorros a los niños necesitados de las escuelas maternas, se reparten entre los Alcaldes de distrito proporcionalmente al número de niños que asisten a las escuelas y mediante los estados librados por la Inspección Académica y teniendo en cuenta las necesidades de la población.

Para este solo servicio destina la municipalidad 22.000 francos. El Ayuntamiento de Lión tiene también establecidas Cantinas Escolares para niños y niñas, en las cuales se suministra a los alumnos almuerzos suculentos y nutritivos, bien mediante tickets, bien por la ínfima cantidad de 15 céntimos por almuerzo. Dichas Cantinas han dado un resultado excelentísimo, habiéndose visto cada año más frecuentadas, lo que prueba que esta obra municipal rinde unos servicios que cada día son más apreciados por las familias. Como consecuencia de ello, el crédito necesario para esta obra es aumentado en cada presupuesto, siempre en proporción al número de alumnos que las frecuentan, sin que por ello haya variado el Precio del almuerzo escolar. También el Ayuntamiento de Lión subvenciona con cantidades crecidas todas las escuelas profesionales fundadas por las Cámaras Sindicales Obreras. Igualmente la Municipalidad lionesa tiene establecidos talleres municipales para enseñanza de las hijas de los obreros. El primer taller u obrador de esta clase implantado en Lión, en el plazo de Miguel Servet, obtuvo tal éxito, que el Ayuntamiento se ha visto precisado a crear otros hasta el número de 27, que son los que hay en la actualidad, siendo el número de obreras que los frecuentan de más de 8.000. Las alumnas que asisten a dichos obradores aprenden a coser, bordar, cortar y confeccionar un sin número de prendas en ropa blanca, tales como camisas, pantalones, jubones, manteles, pañuelos, cuellos, delantales, etc., etc. Se completa esta enseñanza con la práctica de las faenas domésticas, es decir, con nociones sobre la cocina, lavado, planchado, etc. Las alumnas que asisten a este curso de enseñanza doméstica reciben, pues, una cantidad crecidísima de nociones prácticas sobre lo que debe saber una buena mujer de su casa. El crédito que la Corporación Municipal destina para este servicio es de 43.600 francos. El trabajo va haciéndose largo, y respecto a esta importantísima materia queda mucho aun por citar, para que sirva de ejemplo a lo que dirigen la administración municipal de nuestra ciudad, así es que en otro segundo artículo que escribiré el cronista desde Ginebra, para donde salimos hoy, quedará completado el trabajo sobre el tan vasto campo de la Instrucción, que, como al principio decimos, es la verdadera base de la regeneración social. Enrique Vives Verger. Lión, 7 de Agosto de 1912.

Crónicas barcelonesas

(Colaboración de Prensa Asociada)

Es otra de las grandes obras de acción católico-social femenina, de que ofrecí hablaros en el interregno veraniego, la institución denominada Apostolado de Señoras para la Obra de la Preservación de la Fé. Cuanto bien hacen a Barcelona y a nuestra causa las ilustres damas y distinguidas señoritas que en dicho Apostolado colaboran es innegable. Agrupadas bajo la dirección acertadísima de su Presidenta la virtuosa señora condesa viuda de Juliá, quien si ya en vida de su esposo, patrio meritísimo del que perdurará grata memoria entre sus conciudadanos, se dedicaba especialmente al ejercicio de la caridad verdadera, que abarca más vastísimo campo que es otra caridad, vulgarmente conocida y practicada solamente mediante la transmisión del material socorro al monasterio, desde que inopinada muerte arrebató a su compañero queridísimo del mundo de los vivos, acatando conformadamente el rudo golpe que la Providencia le asestaba, se dedicó por completo —ya mayores como sus hijos eran— a la prestación constante de aquella santa virtud que especialmente trajo en la fundación y el ejercicio del prealudido Apostolado. La bendición del cielo cayó sobre éste que, en pocos años, ha dado resultados considerables, reproduciéndose sus escuelas donde se da gratuita y cristiana educación a sinnúmero de desvalidos, cuya perseverancia y progresos son premiados con generosos aguinaldos que se reparten en determinados días del año. Poco hace que en el «Palau de la Música Catalana», mansión esplendorosa del arte regional en sus manifestaciones culturales, hubo el reparto general de premios del año. Y fué allí de ver como niños y niñas progresivos—que jamás estuvo referido el verdadero progreso con la

religión nuestra única verdadera— evidenciaron los niños sus talentos literarios científicos, educativos, a la vez que su dominio de nuestras verdades eternas, cuyo exacto conocimiento, unido a la instrucción y la ciencia en aquéllas basadas, es el más eficaz preservativo contra la pérdida de la fé. Yo bien quisiera disponer de mayor espacio para detallaros la labor catequística de las señoras del Apostolado; pero me he de contentar con esbozar lo que de otro modo llenaría muchas cuartillas. Así pues, para terminar y que podáis haceros cargo perfectamente de lo abnegado y útil de la institución, añadiré solamente que atenta a aquella sapientísima divisa «Mens sana in corpore sano» cuida a la vez que de educar, de constituir naturalezas fuertes y robustas que en la sociedad de que están llama-

das a formar parte, respondan al fin sublime de la creación. Y a este efecto salió ayer mismo de Barcelona para el pintoresco pueblo de Viladrán una nutrida colonia escolar, por el Apostolado organizada. En ausencia de la señora Presidenta despidió a los pequeños jubilosos la Secretaria general señora Amanda de Casafont y de Obregón, conocidísima en el estado católico-social femenino por sus iniciativas y actividades. Yo creo que algo por el estilo debería hacerse en todos los lados de nuestra querida España. Si es así y os place, podéis detalles a la Junta y ensayad ahí lo que aquí ya ha dado tan provechosos frutos de bendición. Pascual de Zulueta. Barcelona, Agosto de 1912.

Información

Proyecto de ley de Régimen Local

Observaciones que eleva al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el inscrito Presidente de la Diputación Provincial de Baleares de acuerdo con el parecer de sus compañeros, sobre el proyecto de Ley de Régimen Local que presentó a las últimas Cortes condecoradas el Excmo. Sr. D. Antonio Maura, en contestación a su carta confidencial de 13 de Julio anterior. Ante todo debe hacer constar su completa conformidad con la clasificación de Diputados titulares y suplentes y con la forma de elección de los mismos que establece el párrafo 1.º del art. 287 del referido proyecto. Entiende sin embargo, que no es necesaria ni conveniente en esta provincia la excepción que establece el párrafo 3.º del mismo artículo para la elección de suplentes, puesto que constituye una dificultad para que la sustitución se haga efectiva si, como ocurre generalmente los Diputados titulares elegidos son naturales y tienen su residencia establecida en las islas de Menorca e Ibiza y exigiéndose igual condición a los suplentes, resultaría en muchos casos imposible la sustitución por residir unos y otros fuera de la capital y por lo tanto, sería más conveniente mantener en esta provincia la regla general establecida para la elección de los suplentes en las demás provincias. Entre los casos de incompatibilidad que establece el art. 288 figura el de Notario, que el que suscribe no considera justificado. Toda vez que hasta el presente han venido los Notarios formando parte de la Corporación provincial sin que ésta en ningún caso haya sido obstáculo para que cumplieran sus deberes profesionales, ni aún durante el período electoral en todos los casos en que hayan sido requeridos. En el art. 291 en su párrafo 2.º establece la renovación total de las Diputaciones cada cinco años, y esto ofrece el inconveniente de que interrumpe la tradición en el seno de las Corporaciones privando a éstas del eficazísimo concurso que pueden prestarle los Diputados que llevan ya algunos años en el ejercicio del cargo. El artículo 293 en su párrafo 2.º establece: «Que cada elector podrá repetir en su papeleta de votación una o mas veces el nombre o los nombres de uno o varios candidatos y los votos así acumulados serán valederos y computados hasta el número señalado para el respectivo caso en el primer párrafo del mismo artículo». No considero conveniente esta acumulación de votos toda vez que la verdadera expresión de la voluntad del cuerpo electoral consiste en que cada elector pueda votar una sola vez a cada una de las personas que tenga derecho a elegir. El artículo 294 fija el número de Diputados provinciales que corresponden a cada provincia, asignando 10 a la de Baleares que, atendidas sus condiciones geográficas y la población y número de electores que contiene la isla de Mallorca, dicho número debería elevarse a 12, distribuidos en la forma siguiente: 8 a la isla de Mallorca, 2 a la de Menorca y 2 a la de Ibiza, evitándose así el inconveniente de que tengi que cubrirse por medio de elección parcial y en cualquier tiempo que ocurra la vacante del único Diputado que según el párrafo 2.º del citado artículo 294 debe elegir la isla de Ibiza. Esta modificación vendría a facilitar la renovación por mitad de la Diputación provincial, toda vez que cada 2 o cada 3 años, según se creyera más conveniente, podrían elegirse cua-

to de los Diputados correspondientes a la isla de Mallorca y en el bienio o trienio siguiente los otros cuatro de Mallorca y los dos de Ibiza, como ahora se viene haciendo. El art. 309 autoriza a la Diputación después de constituida para confesar en cargos especiales con objeto de preparar ulteriores acuerdos, e inspeccionar servicios, o para hacerse representar en mancomunidades o en lugares distintos de la capital, donde reside la Presidencia a cuyas comisiones especiales podrán ser asociadas personas extrañas a la Corporación para quienes el cargo una vez aceptado será obligatorio. No considera aceptable semejante facultad que ha de dar por resultado la intromisión de personas extrañas a la Corporación provincial en el ejercicio de las funciones de su única y exclusiva competencia. El art. 311 establece que para que la Diputación pueda válidamente celebrar sesión, deliberar o tomar acuerdos, será necesaria la presencia de la mayoría absoluta del número de Diputados que como titulares le asigna el art. 294. Este precepto que viene a reproducir el contenido en el artículo 67 de la vigente ley de 29 de Agosto de 1882 constituye en la práctica una grave dificultad para que las Diputaciones puedan celebrar sus sesiones con la debida regularidad, estableciendo una excepción, no justificada, del tercio general que se viene siguiendo en las restantes Corporaciones, exigiendo únicamente la mayoría absoluta para deliberar y tomar acuerdos en primera convocatoria, pudiendo hacerlo los que concurren en 2.ª convocatoria. Sería conveniente y hasta necesario introducir esta reforma en la nueva ley de Régimen Local. El art. 317 establece la necesidad de que concurren a las sesiones de la Comisión provincial todos los vocales y el Presidente o los sustitutos legítimos. El que suscribe considera aceptable este concepto si en la nueva ley se acepta el criterio de que las Comisiones provinciales hayan de componerse únicamente del presidente y dos diputados. El art. 331 declara que corresponden a la Diputación en pleno deliberar y acordar, entre otros objetos, sobre la adquisición, custodia, distraste, conservación y disposición de los bienes acciones y derechos que pertenezcan o hayan de pertenecer a la provincia, o a los Establecimientos que de ella dependen salvo los derechos de patronato u otros análogos. Y a este efecto reconoce a la provincia y a los Establecimientos la consideración de personas jurídicas con la capacidad que reconoce y define el Código civil y que se entenderán derogadas las leyes desamortizadoras en cuanto al aprimimento de la provincia y de sus establecimientos. Considera suficiente este reconocimiento en la forma en que se halla consignado. El art. 355 enumera en 7 párrafos distintos los recursos que pueden utilizar las Diputaciones y de éstos únicamente los comprendidos en los números 1 y 6 tienen un valor real y positivo, pues las rentas pertenecientes a la provincia y a establecimientos que dependan de ella a que se refiere el número 1.º, son por lo general de escasa importancia, quedando por lo tanto como principal base del presupuesto de ingresos, los recargos que las leyes autorizan sobre contribuciones e impuestos de la Hacienda del Estado y como no se determina ni siquiera se indica la cuantía ni la importancia de dichos recargos no es posible formar concepto sobre un punto

tan importantísimo ni apreciar si las Corporaciones provinciales podrán disponer de los medios indispensables para atender a las numerosas e importantes obligaciones que se les han ido imponiendo y al fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia cuya administración les ha sido confiada. Conviene indudablemente que tales recargos sean recaudados por la administración central juntamente con los demás tributos; pero la oficina recaudadora debería ingresar directamente en la Caja provincial las sumas que fuera recaudando por el expresado concepto, sirviéndole de descargo la carta de pago que se le expida sin necesidad de que dichas sumas ingresen en Tesorería para que las Delegaciones de Hacienda las pongan a disposición de las Diputaciones, evitándose así complicaciones en la Contabilidad y el retraso del ingreso de los recargos en la Caja provincial que pueda ocasionar el procedimiento que se establece en el párrafo 6.º citado.

Los demás recursos que autorizan en los restantes párrafos del art. 355 anteriormente citado, resultarán ilusorios en la práctica y poco o nada han de producir a las Diputaciones. Con las precedentes observaciones considera el que inscribe dejar cumplido el encargo que se sirvió hacerle en su citada carta de 13 de Julio anterior.

Palma 10 de Agosto de 1912.—El Presidente, Antonio Barceló.

Nafragio de un laúd

Por noticias telegráficas recibidas en esta ciudad sabemos que ayer naufragó en aguas de San Antonio Abad (Ibiza) el laúd *Santísima Trinidad*.

El hecho ocurrió en *Cala Bassa*. No tenemos detalles respecto a la manera como ocurrió el naufragio, ni se sabe si éste ocasionó víctimas o no.

DEL MAR

Ayer tarde, a las cinco, salió para Argel el vapor correo *Mitramar*. A las seis y media emprendió viaje el vapor correo *Beltoer*, dirigiéndose a Barcelona.

Esta mañana ha llegado, procedente de Valencia, el vapor correo *Baleár*. El vapor correo *Ciudad de Palma* ha emprendido viaje esta mañana con destino a Cabrera.

La fiesta de la Hauceión

Esta es una de las mayores solemnidades religiosas del año, que no ha suprimido su Santidad, como suprimió la del próximo 8 de Septiembre, ni suprimirá jamás; antes bien irá en progresivo aumento de esplendor hasta el suspirado día en que el Misterio sea declarado Dogma de fe católica. Por esto apenó tanto a los fieles que salían de Misa mayor de la Catedral ver a hombres y carros ocupados en el transporte de tierras y escombros procedentes de las obras del teatro de la calle del Conquistador. A qué se olvidó del precepto eclesiástico, cuando tantas veces, por cualquier quisicosa, por una nonada de interés, se pierde un tiempo que ahora se trata de aprovechar con positivo esfructo de la porción timorata (por fortuna, de la mayoría) de una ciudad como la nuestra?

La función religiosa comenzó la tarde de ayer en la Catedral Basílica, oficiando el M. I. Sr. Arcipreste, después de un año de forzado reposo por motivos de salud. En el acto del *Te Deum*, el clero salió procesionalmente del coro y condujo a la Virgen yacente, desde la Capilla de la Grada, al lecho preparado en la nave central, frente por frente de dicha Capilla y de la de San José.

A las nueve y media de ayer comenzaron los oficios corales, y, con asistencia del Ilmo y Rvmo. señor Obispo, se hizo la procesión claustral y se cantó la Misa Mayor, en que fue celebrante el citado M. I. señor Arcipreste, quien tenía de Subdiácono al M. I. señor Doctoral, de Subdiácono al Beneficiado don José Morey, y de Asistente—o *compañyó*, como antes se decía—al Beneficiado don Sebastián Cerdá. La Capilla de música interpretó la partitura del Maestro don Vicente Goicoechea, Beneficiado de la Metropolitana de Valladolid. Después del Evangelio, ocupó el púlpito el M. I. Sr. Magistral, quien, aplicándolo a la festividad del día, más bien que pronunciar un discurso, entonó un himno de alabanzas a la serenísima Princesa de cielos y tierra. S. Ilma. bendijo al pueblo, se terminó la Misa y se rezaron Sexta y Nona.

Por la tarde, después de los actos corales, la Virgen fue llevada en procesión por las calles de costumbre, con asistencia del Clero Catedral y P. roquial, y en medio de numeroso concurso de devotos. Presidió el acto el M. I. Sr. Arcipreste, sirviendo de Subdiácono el M. I. Sr. Magistral y de Subdiácono y Asistente los mismos señores Beneficiados que en la mañana. Concluida la procesión, el Clero de la Basílica entonó una Salve en la Capilla de la Inmaculada.

En las Parroquias y en Santa Catalina de Sena fue también festejada Nuestra Señora, debiendo hacerse especial mención del panegirico pronunciado en la última de dichas Iglesias por el elocuente orador Rdo. D. Jaime Sastra y del nuevo arreglo del Lecho en San Nicolás por el joven y ya reputado escultor señor Sacanell.

El voto de la Hauceión

Desde el año 1907 renueva, tal día como ayer, la Congregación mariana de Seglares Católicos el voto de la Asunción de la Virgen María. Muy tierno resultó el acto de la noche pasada en el templo de Montesión. Después del ejercicio acostumbrado y de una plática, en que el P. Director explicó la significación de aquel devotísimo voto, se colocaron alrededor del altar mayor dos semicírculos: el interior estaba formado por las justas de los Seglares Católicos y el exterior por los jóvenes de la Junta de la Congregación obrera del Patronato. Todos llevaban velas encendidas. El Prefecto de los Seglares Católicos, el noble señor don Joaquín Gual de Torrella, recitó en alta voz la hermosa fórmula del voto, que escuchaban todos los circunstantes con profundo recogimiento y de rodillas.

Terminó la ceremonia religiosa con la bendición con el Santísimo. Presenciaron esta función por primera vez muchos alumnos del Patronato Obrero, que al propio tiempo tomaron parte en el canto litúrgico del *Tantum ergo*.

La enfermedad en el ganado de cerda

Un bando
El Alcalde accidental de Manacor ha publicado el siguiente bando:
«Hago saber: Que en virtud del gran incremento que va tomando en esta isla la enfermedad de los cerdos llamada mal rojo, a fin de evitar en cuanto posible sea su propagación en esta villa, esta Alcaldía tiene a bien dictar las disposiciones siguientes:
1.ª Todo vecino que tenga cerdo enfermo tiene obligación de ponerlo en conocimiento del Veterinario Municipal.
2.ª Queda terminantemente prohibido sacar, trasladar ni enterrar ningún cerdo muerto de enfermedad, sin antes haber avisado a dicho Veterinario, el cual practicará una rigurosa visita y dará las instrucciones y órdenes necesarias para la desinfección y enterramiento.
3.ª También queda prohibido el

trasladar ningún cerdo de un punto a otro, ya sea sólo o en manada, mientras no se haya practicado un reconocimiento por el Veterinario y dado éste el correspondiente permiso.

4.ª Igualmente queda prohibido matar ningún cerdo para el consumo particular o público.
El que infringiere o deje de cumplir estas disposiciones será multado por esta Alcaldía en conformidad al art. 5.º del Reglamento de Policía sanitaria de animales domésticos, sin perjuicio de aplicarle las demás responsabilidades que puedan caberle.»

Hallazgo de un cadáver

En el bosque del predio *Son Vida* fue encontrado ayer por la guardia civil el cadáver de un joven, que estaba en completo estado de putrefacción.

Junto al cadáver fueron encontrados una bicicleta y un revólver.
Créese que se trata de un suicidio. Parece que dicho joven había desaparecido de su domicilio hace cerca de un mes. La Benemérita, que tenía conocimiento de su desaparición, practicaba gestiones para averiguar su paradero.

El orfeón «Los Amigos» EN PALMA

Ayer, al medio día, conforme teníamos anunciado, el orfeón *Los Amigos*, de Tarrasa, fué a visitar el Ayuntamiento, donde, quedó depositado su estandarte.

El orfeón, antes de subir a la Casa de la Ciudad, cantó en la plaza de Cort las canciones *La Primavera* y *L'Ampurdú*. Después los coristas fueron obsequiados en el Ayuntamiento con un *lunch*, consistente en helados y las clásicas ensaimadas.

Después del refresco, los orfeonistas se reunieron en el salón de sesiones, dándoles la bienvenida el teniente de Alcalde señor Carbonell en nombre de la ciudad.

El concejal señor Obrador, que formaba parte de la comisión que había pasado al muelle para recibirlos, dió también la bienvenida a los orfeonistas, a quienes dijo que consideraba como hermanos por el mero hecho de ser catalanes.

El concejal de Tarrasa don Ramón Prat, que acompaña al orfeón *Los Amigos*, agradeció las atenciones que había tenido con ellos el Ayuntamiento de esta población.

El presidente del orfeón *Los Amigos*, don José Curdesa, agradeció también los agasajos recibidos en nombre de aquella Sociedad.

Los orfeonistas recorrieron después las dependencias de la Casa Consistorial.

El General Weyler y el Patronato Obrero

El martes pasado por la tarde, una comisión de Seglares Católicos, formada por el P. Director Guillermo Vives, S. J. y los señores don Joaquín Gual de Torrella y don Juan Aguiló Valentí, pasó a *Son Roca* con el objeto de visitar al Sr. Marqués de Tenebrife y manifestarle su agradecimiento por lo que ha trabajado y conseguido a favor del Patronato Obrero. Los acompañó en la visita el exgobernador don Luis Pascual, entusiasta protector del Patronato. Los visitantes salieron complacidos de la acogida que les hizo el general Weyler, que se interesó mucho por la prosperidad del Patronato y por lo que él realiza a favor de la necesitada clase obrera.

Dicha comisión se trasladó a *Son Roca* y regresó a Palma en el automóvil del Presidente de los Seglares, don Joaquín Gual de Torrella.

porque eso de dar la hija única y heredera de la casa de Arganza a un hidalguito de tres al cuarto, pudiendo casarla con un señor tan poderoso como el conde de Lemus, sería peor que asar la manteca. ¡Miren que era acomodo un señor de Bemibre!

—Pero hombre, replicó el escudero con sorna, aunque no fuesen encaminadas a él las palabras del palafrenero: ¿qué enjambre ni dueño de que la doncella de tu joven señora me ponga mejor cara que a tí, para que te trates como a real de enemigo? Hubiérasle pedido a Dios que te diese algo más de entendimiento y te dejase un poco menos de carne, que entonces Martina te miraría con otros ojos, y no vendría a pagar el amo los pecados del mozo.

Encendiéndose en ira la espaciosa cara del buen palafrenero, que, revolviendo el peto, se puso a mirar de hito en hito al escudero. Este, por su parte, le pagaba en la misma moneda, y además se le reía en las barbas, de manera que sin la mediación del montero Nuño, no sabemos en qué hubiera venido a parar aquel coiquito en mal hora comenzado.

—Mendo, le dijo al picador, has andado poco comedido al hablar del señor de

Almacenes MONTANER

SINDICATO, 2 A 10 Y MILAGRO, 1 A 11
RECIBIDO EN TODA SUS SECCIONES GRANDES Y SELECTO SURTIDOS DE GENEROS PARA
PRIMAVERA Y VERANO
PRECIOS MÓDICOS GENEROS ESCOJIDOS

En Génova

Ayer, en el caserío de Génova, celebróse fiesta dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, habiendo predicado en la Misa Mayor el P. Doroteo de Barcelona, Capuchino. Por la tarde, en solemne procesión, fué llevada en andas la imagen de la Virgen depositada en el lecho; asistieron también a la procesión muchos habitantes de aquel suburbio de ambos sexos y las familias de los verneantes, sobresaliendo los hombres, que cantaban a coro, durante el trayecto, el Santísimo Rosario.

Notas de sociedad

Fallecimientos
Ayer falleció en esta ciudad el anciano señor don Antonio Ballellán, padre de nuestro estimado amigo el ex redactor del diario *La Almudaina* don Pedro, actual cajero de la Casa Alzamora.

El difunto gozaba de muchas relaciones. Anoche tuvo lugar el entierro, asistiendo a él numerosísima concurrencia.

Dios tenga en la gloria el alma del finado, a cuya atribuida familia, y en particular a su hijo, nuestro amigo don Pedro Balle, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

En la villa de Artá ha pasado a mejor vida la distinguida y virtuosa señora doña Margarita Sureda, viuda de Oleo.

La finada, persona de carácter afable y bondadoso, gozaba de generales simpatías, habiendo causado su muerte profundo sentimiento.

Reciba la distinguida familia de la difunta, y en particular su hijo nuestro amigo don Miguel Oleo, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Fiesta en Son Serra

En el caserío de Son Serra se celebró ayer lucida fiesta cívico-religiosa.

La parte religiosa revistió gran solemnidad, asociándose a ella los vecinos de dicho caserío y la colonia veraneante del mismo.

Las calles que comprendía la fiesta aparecieron adornadas con banderolas de papel de los colores rojo y amarillo, ofreciendo bonito aspecto. En el trayecto habíase levantado también artísticas arcadas, formadas de palmas y arrayán.

La iluminación, que era eléctrica, llamó también la atención del público.

Por la tarde, hubo carreras de cintas en bicicleta, cuyo acto fué presenciado por numeroso público, que celebró las incidencias de este festejo.

Las cintas habían sido bordadas por distinguidas señoritas de dicho caserío.

Por la noche, dos bandas de música tocaron escogidas piezas en los tablados al efecto levantados en las calles que comprendía la fiesta, donde, con tal motivo, se reunió numeroso público.

Con motivo de la fiesta, fueron muchas las personas de esta ciudad que se trasladaron a aquel caserío. La fiesta ha durado hasta las primeras horas de esta madrugada.

Optica

norteamericana y de precisión
GEMELOS prismáticos y de teatro
ESTAMPAS y molduras para cuadros
Surtido inmenso y selecto
Antigua casa LASALLE-SAN NICOLÁS, 31

A LOS SEÑORES SACERDOTES

CASA ESPECIAL PARA ORNAMENTOS Y HABITOS TALARES
de Julián Rosselló
Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca
Gran existencia en damascos rasos y brocateles, para Ornamentos.—Galones, fleje y puntillas, en oro y plata finos, entrefinos y falsos.—Hilos, canutillos, lentejuelas y piedras para bordados.—Telas propias para hábitos talares, y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos alba y tela hilo, para la confección de los mismos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca, del acreditado incenso de la fábrica del Dr. Sastre y Marqués, de Barcelona.
PIDANSE MUESTRAS DE INCENSO

Nombramientos

Ha sido nombrado Economo de Binisalem el Rdo. D. Antonio Lladró.

También ha sido nombrada Vicario de aquella Parroquia el Rdo. don Jaime Pascual.

Les felicitamos.

La escuela de niñas del Molinar

Ayer, en esta escuela dominical gratuita, regentada por dos fervorosas señoras, sólo movidas por el amor de Dios y del prójimo, tuvo lugar la repartición de premios a cincuenta niñas pobres asistentes a dicha escuela. Las prendas consistieron en vestidos, mantillas, pañuelos para la cabeza y medias, etc., todo recogido de pura limosna. Antes de la repartición pronunció una muy discreta y oportuna plática el R. P. Jenuro Blanquer, de la Compañía de Jesús.

Ya que la ocasión brinda, justo es enaltecer la labor de dichas señoras, que tan de veras contribuye a remediar las necesidades intelectuales y morales de aquel caserío. De buena gana reseñaríamos esa labor; es un espectáculo altamente edificante ver cómo se da esa enseñanza los domingos; cómo después de ella son acompañadas las niñas y sus madres a la capilla y allí, sin dejar un solo día, les dirige a unas y otras su autorizada palabra el referido Padre, tan celoso del bien de las almas.

Ya que todo se consigue, después del auxilio de Dios, de las limosnas de personas caritativas, estimulamos el celo de las que han sido favorecidas con bienes de fortuna a que destinen parte de su dinero a proteger esa escuela, en la seguridad de que en pocas obras podrán emplearlo mejor. Allí, con ocasión de la enseñanza, se extiende la acción religiosa a las madres y a las mismas familias; y no sólo la acción religiosa, sino que ésta se extiende a cubrir muchas necesidades materiales en que viven aquéllas.

Llamamos, pues, la atención de nuestros lectores que puedan hacer algo; que no se olviden de proteger la referida institución del Molinar de Levante.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
Cambios del 14

Interior contado	85'20
5 p.º Amortizable	102'40
Amortizable nuevo	102'40
Banco de España	120'00
Compañía Tabacalera	100'00
Francos	158'85
Libras	267'50
Exterior	100'00
Barcelona 16	
Interior	85'21
Norte	103'20
Alicantes	99'50

VALORES LOCALES
Últimas cotizaciones

Crédito Balear	100'00
Fomento Agrícola	102'00
Rorro-carril Mallorca	100'00
Istena Marítima	187'00
Salinera Española	120'00
Sociedad Alumbrado por Gas	125'00
La Económica	20'00
Obligaciones Istena Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p.º	100'00
Obligaciones Id. 5 p.º	102'00
Id. Salinera Española 4 p.º	100'00
Obligaciones Cia. Mallorquina de Electricidad 5 p.º	102'00
Obligaciones Ferrocarril de Sóller 4 1/2 p.º	100'00
Bonos Municipales	44'00

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA

El Señor de Bemibre

NOVELA HISTÓRICA
por Enrique Gil y Carrasco
CAPÍTULO I
En una tarde de Mayo de uno de los primeros años del siglo XIV, volvían de la feria de San Marcos de Cacerobles, tres al parecer criados de alguno de los grandes señores que entonces se repartían el dominio del Bierzo. El uno de ellos, como de cincuenta y seis años de edad, montaba una baca galleja de estampa poco aventajada, pero que a tiro de ballesta descubría la robustez y resistencia propias para los ejercicios venatorios, y en el puño izquierdo, cubierto con su guante, llevaba un neblí encaperuzado. Registrando ambas orillas del camino, pero atento a su voz y señales, iba un sabueso de hermosa raza. Este hombre tenía un cuerpo enjuto y flexible, una fisonomía viva y atezada, y en todo su porte y mo-

vimientos revelaba su ocupación y oficio de montero.
Frisaba el segundo en los treinta y seis años y era el reverso de la medalla, pues a una fisonomía abultada y de poquísima expresión, reunía un cuerpo macizo y pesado, cuyos contornos, de suyo poco airoso, comenzaban a borrar la obesidad. El aire de presunción con que manejaba un soberbio potro andaluz en que iba caballero, y la precisión con que le obligaba a todo género de movimientos, le daban a conocer como picador o palafrenero; y el tercero, por último, que montaba un buen caballo de guerra e iba un poco más lujosamente ataviado, era un mozo de presencia muy agradable, de gran soltura y despejo, de fisonomía un tanto maliciosa y en la flor de sus años. Cualquiera le hubiera señalado, sin dudar, por que era el escudero o paje de lanza de algún señor principal.
Llevaban los tres conversación muy tirada, y como era natural, hablaban de las cosas de sus respectivos amos eligiéndolos a menudo y entreverando las alabanzas con su capa correspondiente de murmuración.
—Dígame Nuño, decía el palafrenero, que nuestro amo obra como un hombre,

porque eso de dar la hija única y heredera de la casa de Arganza a un hidalguito de tres al cuarto, pudiendo casarla con un señor tan poderoso como el conde de Lemus, sería peor que asar la manteca. ¡Miren que era acomodo un señor de Bemibre!

—Pero hombre, replicó el escudero con sorna, aunque no fuesen encaminadas a él las palabras del palafrenero: ¿qué enjambre ni dueño de que la doncella de tu joven señora me ponga mejor cara que a tí, para que te trates como a real de enemigo? Hubiérasle pedido a Dios que te diese algo más de entendimiento y te dejase un poco menos de carne, que entonces Martina te miraría con otros ojos, y no vendría a pagar el amo los pecados del mozo.

Encendiéndose en ira la espaciosa cara del buen palafrenero, que, revolviendo el peto, se puso a mirar de hito en hito al escudero. Este, por su parte, le pagaba en la misma moneda, y además se le reía en las barbas, de manera que sin la mediación del montero Nuño, no sabemos en qué hubiera venido a parar aquel coiquito en mal hora comenzado.

—Mendo, le dijo al picador, has andado poco comedido al hablar del señor de

Bemibre, que es un caballero principal a quien todo el mundo quiere y estima en el país por su nobleza y valor, y te has expuesto a las burias algo demasiado pesadas de Millán, que sin duda cuida más de la honra de su señor que de la caridad a que estamos obligados los cristianos.

—Lo que yo digo es que nuestro amo hace muy bien en no dar su hija a don Alvaro Yañez, y en que *velis melis* venga a ser condesa de Lemus y señora de media Galicia.

—No hace bien tal, repuso el juicioso montero, porque, sobre no tener donña Beatriz en mas estima al tal conde que yo a un talcon viejo y ciego, si algo le lleva de ventaja al señor de Bemibre en lo tocante a bienes, también se le queda muy atrás en virtudes y buenas prendas, y sobre todo en la voluntad de nuestra joven señora, que, por cierto, ha mostrado en la elección algo más discernimiento que tú.

—El señor de Arganza nuestro dueño a nada se ha obligado, replicó Mendo, y así que don Alvaro se vuela por donde ha venido y toque solista en busca de su madre gallega...

—Cierto es que nuestro amo no ha

empeñado palabra, ni soltado prenda, a lo que tengo entendido; pero en ese caso, mal ha hecho en recibir a don Alvaro del mismo modo que si hubiese de ser su yerno, y en permitir que su hija tratase a una persona que a todo el mundo cautiva con su trato y gallardía, y de quien por fuerza se había de enamorar una doncella de tanta discreción y hermosura como doña Beatriz.

—Pues si se enamoró, que se desenamore, contestó el terco palafrenero; además que no dejará de hacerlo en cuanto su padre levante la voz, porque ella es humilde como la tierra y cariñosa como un ángel, la cautada.

—Muy descaminado vas en tus juicios, respondió el montero; yo la conozco mejor que tú, porque la he visto nacer; y aunque por bien dará la vida, si la violentan y tratan mal, sólo Dios puede con ella.

—Pero hablando ahora sin pasión y sin enojo, dijo Millán metiendo baza; ¿qué te ha hecho mi amo, Mendo, que tan enemigo suyo te muestras? Nadie, que yo sepa, había así de él en esta tierra, sino tú.

—Yo no lo tengo tan mala voluntad, contestó Mendo, y si no hubiera parecido

por acá el de Lemus, lo hubiera visto con gusto hacerse dueño del cotarro en nuestra casa; pero ¿qué quieres, amigo? Cada uno arrima el acena a su sardina, y conde por señor nadie lo trueca.

—Pero mi amo, aunque no sea conde, es noble y rico, y lo que es más, sobrino del maestro de los templarios y aliado de la Orden.

—Valientes herosjes y hechiceros, exclamó entre dientes Mendo.

—¿Quieres callar, desventurado? le dijo Nuño en voz baja, tirándole del brazo con ira. Si te lo llegasen a oír, serían capaces de apartar como a San Andrés, a cuyo lado sólo no se había escapado una sola palabra, aunque dichas en voz baja. Los criados de don Alvaro, nunca fueron espías, ni mal intencionados, a Dios gracias; que, al cabo, los que andan al rededor de los caballeros siempre procuran parecerseles.

—Caballero es también el de Lemus, y más de una buena acción ha hecho.

—Sí, respondió Millán, con tal que haya ido delante de gente para que tu progenen en seguida. Pero ¿sería capaz tu ponderado conde, de hacer por su mismo padre lo que don Alvaro hizo por mí?

Sueltos y noticias

Nuevo automóvil.—El vapor correo «Bellver» trajo ayer de Barcelona un nuevo automóvil para el comerciante de esta plaza don Juan Mir.

Denuncia.—Han sido puestos a disposición de la autoridad competente dos individuos que en la calle del Camposanto sostuvieron una acalorada riña.

Paseo.—Muy animado se vió anoche el paseo del Borne. Amenizó la velada la «Banda Mallorquina».

Infraacción.—La policía ha denunciado a varios sujetos por infraacción de la ley de caza.

Riña.—Por cuestión de intereses, rieron ayer tarde dos individuos en el glasió de Santa Catalina. Uno de ellos resultó de la contienda con ligeras contusiones en la cabeza y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo, efectos de una caída en bicicleta.

Cura.—En el dispensario que tiene «La Cruz Roja» en el paseo de la Rambla ha sido curado un joven que presentaba una herida en la cabeza y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo, efectos de una caída en bicicleta.

Novena a San Roque.—Esta noche, a las siete y media, empezará en la iglesia de San Jaime solemne novena consagrada al glorioso San Roque, abogado contra la peste.

En el «Plá de Sant Jordi».—Mañana, sábado, y el domingo, día 18, se celebrará en el «Plá de Sant Jordi» lucida fiesta cívico-religiosa en honor de la Sagrada Familia. He aquí el programa: Día 17.—Por la noche, solemnes completas, y en seguida baile al estilo del país con gaitas y tamboril, fuegos artificiales y otras diversiones.

Día 18.—Por la mañana, Misas rezadas; a las nueve y media, Misa solemne, con sermón por el Rdo. don Pedro Quetglas. Por la tarde, a las dos y media, corridas de niños, hombres, caballerías, y baile al estilo del país, con música.

La alineación de la calle de S. Miguel.—La Liga de Propietarios de Fincas urbanas ha presentado al Ayuntamiento una razonada exposición contra el proyecto de reforma de la alineación de la calle de San Miguel, en la parte comprendida entre la de los Olmos y el recinto fortificado. En dicha exposición se pide que se dé a dicha vía la anchura de 20 metros y que la nueva alineación vaya a enlazar con la esquina de la iglesia de Santa Catalina de Sena.

Botiquines de urgencia.—La Inspección general de Sanidad ha resuelto no aceptar otro estado de derecho respecto a la autorización para establecer botiquines de urgencia, que el resultado de la aplicación del artículo 69 de la Instrucción general de Sanidad, tal y como está condicionada en las Reales Órdenes de 17 de Diciembre de 1909 y 6 de Junio de 1910.

Véase en 4ª página el anuncio de Inquiries de la Liga de Propietarios.

Nuevo servicio para los turistas CLUB MALLORCA Véase cuarta página.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestine (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado) Son insustituibles.

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 16 de Agosto de 1912, son las siguientes: Barómetro, 768 milímetros. Termómetros, a las nueve de la mañana: 22 grados centígrados. Máxima al sol, 31 d. m. Máxima a la sombra 27 idem. Mínima a cubierto, 17 idem. Mínima a descubierto, 16 idem. Temperatura media ayer, 22 grados. Temperatura media correspondiente al mes, 26. Diferencia, 4 en menos. Dirección del viento N. E. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 9 kgs. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 184. Lluvia en veinticuatro horas, o litro por metro cuadrado. Evaporación en veinticuatro horas, 6 litro por metro cuadrado. Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 73. Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 4 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem. Tensión del vapor 14.

Sociedad Cooperativa de Ganaderos

Leche pura garantida Puntos de venta: Administración Central y Dirección Felib, núm. 13. Sucursales: Unión, 31; Conquistador, 28; Santa Enlalia, núm. 19; San Nicolás, 44; Apuntadores, 36; Sol, 53; Anibal, 19; (Santa Catalina).

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

La catástrofe del Cantábrico

Madrid 15 (16'00)

La Prensa y la catástrofe

La prensa de esta Corte se ocupa preferentemente en la tremenda catástrofe que ha llevado la desolación a varias poblaciones de la costa del cantábrico, dedicando largas columnas a reseñar multitud de trágicos sucesos.

Se duele de la inmensa tragedia y excita al Gobierno a que alivie la situación de las familias de las víctimas. Se ignora la cifra exacta de víctimas.

Los Comandantes de Marina de varios puertos han telegrafiado al Gobierno diciendo que todavía se ignora la cifra exacta de las víctimas ocasionadas por el terrible temporal desatrollado en el Cantábrico.

Manifiestan que se supone son muchos más de las conocidas hasta ahora.

Lanchas que faltan Santander.—Faltan diez lanchas pertenecientes a esta matrícula que fueron sorprendidas en alta mar por la galerna.

Arribo de lanchas a Santoña.—Intranquilidad Santoña.—Han llegado a este puerto algunas lanchas de Ondarroa y de otros puertos de Vizcaya.

Reina intranquilidad para la suerte que habrán corrido otras lanchas cuyo paradero se ignora.

Para dar detalles al Rey.—Servicio telegráfico permanente.—Lanchas llegadas a Ondarroa Bilbao.—Un secretario de S. M. el Rey, por encargo de éste, confirió con el Gobernador civil para conocer detalles sobre la magnitud de la catástrofe y comunicarlos al Monarca.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Arias Miranda, ha telegrafiado desde el pueblo de Molinar pidiendo noticias de la catástrofe.

El Director general de comunicaciones ha dispuesto que se establezca el servicio permanente en todas las estaciones telegráficas de Vizcaya hasta que pasen las actuales circunstancias.

Esta madrugada ha entrado en Ondarroa una lancha con siete tripulantes; su tripulación completa se componía de once marineros; los cuatro que faltan perecieron ahogados.

En las calles de Bermeo.—Escenas dolorosas.—Cifras confirmadas.—Familias en la miseria

Bermeo.—En las calles de esta población se desarrollan constantemente dolorosas escenas. Numerosas mujeres y niños lloran la pérdida de sus esposos y padres, hijos y hermanos.

Confírmase la pérdida de 14 lanchas y la muerte de 119 tripulantes.

No se recuerda otra catástrofe mayor que la ocurrida ahora en estas costas, desde el año 1878.

Centenares de familias quedan en la miseria y el desamparo.

También en varios pueblos de la costa faltan todavía algunas lanchas boniteras.

Madrid, 16 (1'00)

En la Basílica.—En sufragio de las víctimas.—Bendición Papal Bilbao.—Desde la madrugada, nuestra Basílica se ha visto ocupada por inmenso gentío.

Desde las primeras horas de la madrugada se celebraron allí Misas. A las diez tuvo lugar solemne Misa mayor, oficiando de Pontifical el Pro-nuncio en Madrid, Monseñor Vico.

Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el elocuentísimo orador sagrado Ilmo. y Rydmo. S. Obispo de Ciudad Real, quien, en su sermón, pidió oraciones para las víctimas a consecuencia de los últimos temporales.

El Pro-nuncio dió después a los fieles la Bendición Papal.

Los Prelados, a la salida del templo fueron ovacionados por los numerosos peregrinos que se habían establecido en los alrededores de la Basílica.

Los Prelados se dirigieron, desde el templo, al local del Patronato, donde fueron obsequiados con un almuerzo por los peregrinos.

Suscripción entre los peregrinos.—Donativos de los Prelados.—Reparto de socorros Bilbao.—El Pro-nuncio, los Pre-

lados que se encuentran en ésta y la Junta organizadora de la peregrinación a Nuestra Señora de Begoña han encabezado una lista de suscripción entre los peregrinos abierta por el Patronato católico a beneficio de las familias de los muertos a consecuencia de la catástrofe ocurrida estos últimos días.

Los Prelados encabezaron la suscripción con mil pesetas cada uno.

Los Prelados y la Junta de la peregrinación irán mañana a Bermeo, al objeto de repartir socorros entre las familias damnificadas.

De Bilbao.—El Presidente de la Diputación

Bilbao.—El Presidente de la Diputación provincial ha iniciado una inscripción pública a beneficio de las familias damnificadas por la última galerna.

Se ha recaudado ya importante cantidad.

Marineros que faltan

Bilbao.—Los últimos datos recibidos de Bermeo dicen que todavía se desconoce el paradero de 115 hombres.

También se ignora el paradero de 16 marineros de Lequeitio, de 48 de Elanchové y de alguna más del pueblo de Ondarroa.

De Bermeo.—Llegada del Gobernador, del Alcalde de Guernica y del diputado Gandarias.—En el Ayuntamiento.—Discursos.—Reparto de socorros.—Donativo del Rey

Bilbao.—Ha llegado a esta población el Gobernador civil de la provincia. Le acompañaba el Alcalde de Guernica.

También ha llegado, acompañando al Gobierno, el diputado a Cortes por esta circunscripción Sr. Gandarias.

La venida de dichos señores a este pueblo obedece al deseo de socorrer a los damnificados por la última catástrofe.

Después de haber llegado dichos señores, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

Ocupó la presidencia el Gobernador civil.

Esto dirigió la palabra a los reunidos, ofreciéndose para ayudar a aliviar la triste situación en que han quedado las familias de los muertos. Después procedió al reparto de socorro.

El diputado a Cortes señor Gandarias, que habló a continuación, se expresó en iguales términos al Gobernador. Luego hizo un donativo de 15 000 pesetas, de su peculio particular, a las familias damnificadas.

El Ayudante del Rey Sr. Conde de Aybar entregó también, en nombre del Monarca, la cantidad de 3 000 pesetas.

17 lanchas refugiadas en Cudillero Oviedo.—El Alcalde de Cudillero participa que estos pasados días se refugiaron en aquellas aguas, a causa de los temporales que reinaban, 17 lanchas pesqueras.

Pertenecían a la matrícula de San Sebastián y de Utieo.

Sólo una pertenecía a la matrícula de Bilbao y otra a la de Ondarroa.

Las tripulaciones en dichas lanchas están completas.

Una vez que hubo abonanzado el tiempo, las embarcaciones en cuestión se hicieron a la mar con rumbo a sus respectivos puertos.

Hallazgo de un naufrago en alta mar.—Asido a un palo.—Está idiota

San Sebastián.—El vapor «Mameña» encontró en alta mar a un naufrago que estaba asido a un palo. Enseguida fué convenientemente recogido y conducido a esta población.

El naufrago se llama Ezcurra; era patrón de la lancha «San Nicolás», que naufragó en la noche del día 12. El Ezcurra se halla en estado de idiotez.

Hallazgo de un cadáver

San Sebastián.—En Fuenterrabía ha sido hallado el cadáver de un naufrago, el que todavía estaba caliente. Supúose que falleció media hora antes de ser encontrado.

Donativo de la Reina

San Sebastián.—S. M. la Reina ha enviado a Bermeo a un ayudante del Rey, al objeto de que reparta 3 000 pesetas entre las familias de los naufragos.

Más donativos

San Sebastián.—El Encargado de Negocios Extranjeros de Bélgica ha entregado 100 pesetas al Gobernador para las familias damnificadas.

Con igual objeto, el Ministro de Hacienda de la República de San Salvador ha enviado 100 pesetas al Ministro de Estado para las familias damnificadas. Al mismo tiempo, le ha dado su pésame.

Los Ministros Sres García Prieto y Navarrotreverter han dado 500 pesetas cada uno para aliviar la situación de las familias damnificadas.

España en África

Madrid, 15 (16'00)

De Melilla.—Odón de Buén y varios amigos.—Excursión accidental.—Colegio en construcción.—El general Ampudia

Melilla.—Ayer, al amanecer, marcharon en canoa automóvil, con objeto de realizar una excursión a Mar Chica D. Ojón de Buén y varios amigos.

El viento de Levante produjo averías en el motor. Algunos de los excursionistas, ante el temor de un naufragio, se lanzaron al agua, salvándose a nado.

Un remolcador salió en auxilio de los naufragos, conduciéndolos a la segunda caseta.

Adelantan los trabajos de construcción del edificio destinado a Colegio, propiedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Ha marchado a la Península el general Ampudia.

La huelga de Zaragoza

Madrid, 15 (16'00)

Mejores impresiones

El Jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha manifestado a los periodistas que este medio día ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Zaragoza comunicándole mejores impresiones acerca de la marcha de la huelga y añadiendo la creencia de que se llegará pronto a una solución.

El gremio de transportes.—Conferencia.—Comisión dictaminadora.—Los canteros o marmolistas

Zaragoza.—El gremio de transportes ha acordado la huelga general de sus asociados para el próximo lunes.

El Gobernador ha celebrado una extensa conferencia con una comisión de patronos albañiles. Sobre lo tratado se ha guardado reserva.

Créese que el arbitraje designará una comisión que dictamine acerca de la jornada de 8 horas. Los patronos aceptarán la intervención de la expresada comisión con la reserva de que la nueva jornada no empiece a regir hasta el mes de Julio del año próximo.

En cambio, los obreros pretenden que se implante inmediatamente.

Los obreros canteros y los marmolistas se declararán hoy en huelga.

Han llegado, procedentes de Madrid, más guardias civiles.

Camareros en huelga Los obreros tipógrafos.—Camareros que solicitan trabajo

Zaragoza.—Los camareros de cafés han acordado declararse mañana en huelga. Los dueños de dichos establecimientos con sus criados harán el servicio.

Los obreros tipógrafos declararán la huelga el próximo sábado.

Algunos camareros se han dado de baja en la sociedad «El Porvenir», solicitando trabajo de los dueños de los cafés; éstos les han contestado que tienen cubiertas todas las plazas.

Arbitraje rechazado

Los patronos albañiles han rechazado el arbitraje, temerosos de perder su fuerza moral.

Dicen que lo hubieran aceptado al principio de la huelga; hoy no quieren hacerlo porque los obreros tienen perdido el pleito mientras los patronos cuentan con los capitalistas.

Témesse que esta actitud de los patronos traiga disturbios.

Noticias varias

Madrid, 15 (16'00)

Hallazgo de armas y municiones

El Gobernador de Orense comunica que el inspector de policía señor Valle, acompañado de varios agentes, practicó un registro en una casa del pueblo de Espino, encontrando 10 fusiles Mauser, 2 balas de cañón, una granada, 5 cuchillos Mauser, 843 cartuchos y varias cananás.

Dicho inspector detuvo a cuatro individuos presuntos autores o cómplices del atentado cometido en Coimbra, entregándolos al Juzgado.

Unas hojas de los carbonarios portugueses.—Contra los productos españoles

Badajoz.—Los carbonarios han repartido unas hojas ordenando a los buenos portugueses que no compren productos españoles.

Ello ha producido gran indignación. El temor que se guarda a los carbonarios hace que dichos hojas produzcan su efecto.

Con ello el comercio resulta notablemente perjudicado.

Asamblea de Ayuntamiento extremeños

Badajoz.—El 25 de este mes se celebrará una Asamblea de Ayuntamiento extremeños, que se reunirán en Mérida, para pedir al Gobierno que haga extensiva a todos los municipios de España la ley reformando los consumos que suprimió el cupo del Tesoro.

Madrid, 16 (1'00)

La huelga de vidrieros de Madrid.—Revista de patronos y obreros

Bajo la presidencia del Gobernador civil se ha reunido una comisión de patronos y otra de obreros vidrieros para tratar de la solución de la huelga.

Unos y otros mantuvieron sus respectivas conclusiones.

Se votó establecer negociaciones.

Los patronos abrieron el lunes sus talleres, admitiendo a todos los obreros que se presenten al trabajo.

Incendio en una fábrica de relojes

Al amanecer se ha declarado un violento incendio en la fábrica de relojes que el señor Girod posee en el extrarradio de esta Corte.

Cuando llegaron las bombas ya la fábrica estaba destruida.

Hasta ahora no han ocurrido desgracias personales; las pérdidas materiales son de mucha consideración.

De Sevilla.—Procesión de la Virgen de los Reyes

Sevilla.—Se ha celebrado la tradicional procesión de la Virgen de los Reyes.

Ha acudido a presenciara un enorme gentío.

La imagen de la Virgen estrenaba un manto regalado por la Infanta Doña María Luisa de Orleans, y unos zapatos, obsequio de la Reina doña Victoria.

Muley Haffid en Marsella

Marsella.—Ha llegado a esta ciudad el ex-Sultán de Marruecos Muley Haffid.

Audió a saludarle el Prefecto del departamento.

Un regimiento de infantería le tributó honores militares.

Proclamación del nuevo Sultán en Tánger.—Actitud despectiva de los moros

Tánger.—En la mezquita de esta población se ha efectuado la proclamación del nuevo Sultán Muley Yusseff.

Sólo asistieron a ella los moros que ocupan cargo oficial.

Los pregones que anunciaban la noticia a la población fueron abucheados en las calles.

Uno de ellos fué manteado en la Alcazaba.

Sólo se hicieron salvas de fusil, que no fueron contestadas por los moros.

Otra fábrica de relojes incendiada.—Escasez de agua.—Local destruido.—Pérdidas

Tánger.—A las ocho de la noche se ha declarado un gran incendio en la fábrica de la «Sociedad Pelojera Española», situada cerca de la plaza de toros.

Los bomberos, ante la imposibilidad de extinguir el fuego por escasez de agua, se limitaron a localizarlo.

Ha quedado destruida una nave del edificio donde trabajaban 110 obreros.

Las pérdidas son importantísimas.

La fábrica estaba asegurada.

El Doctor Maestro

Tánger.—Ha llegado a esta población, después de realizar un viaje por varias poblaciones del interior, el Dr Maestro.

Prensa Asociada

Novísima Ley de Quintas

Un tomo enrústica 1'50 Ptas.—De venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 16 (3'00)

Fraternidad entre mallorquines y valencianos

Una nutrida comisión del «Centro Valenciano» ha visitado al «Centro Mallorquín».

Entre los presidentes de uno y otro se cruzaron cordiales discursos, en los que se abogó por estrechar las relaciones entre valencianos y mallorquines.

En la visita, que resultó afectuosísima, hablóse de la conveniencia de reunir en un mismo domicilio social todas las Asociaciones regionales existentes en Barcelona.

Lo del Asilo de Santa Isabel.—Re-tracción de «El Poble Catalá».

«El Poble Catalá», en vista de que se ha concedido el suplicatorio para procesar a su director, el diputado don Pedro Corominas, se ha retractado de las manifestaciones relativas al asilo de Santa Isabel que motivaron el proceso de que se trata.

Dicho periódico reconoce la honorabilidad de las Religiosas del mentado asilo.

Dícese que éstas, en vista de ello, disistirán de la querrela.

Notas extranjeras

Barcelona, 16 (3'00)

Un siniestro.—Quince muertos.—Escena horrosa

Kiew.—A causa de la lluvia se ha hundido una casa de dos pisos.

El hecho ha causado quince muertos y veintisiete heridos, todos ellos graves.

Una mujer que quiso salvar a un hijo suyo fué aplastada por una piedra. Su esposo, entonces, presa de un acceso de repentina locura, se suicidó. El presidente del Gobierno francés en Rusia

Moscou.—El presidente del Gobierno francés, Mr. Poincaré, ha comido con el Gobernador militar de esta plaza.

A las cinco de la tarde ha asistido a un té que le ha ofrecido el Alcalde.

Después ha asistido al banquete con que le ha obsequiado la colonia francesa.

Amenazas de muerte.—¡Qué libertad!

Lisboa.—En muchas calles aparecieron pasquines amenazando de muerte a los que fuesen a las fiestas de Badajoz.

Dichos pasquines han producido efecto, pues no se ha vendido un solo billete para dicha ciudad.

De Marruecos.—Muley Hiba gana prosélitos.—¿Se le proclamará sultán?

Tánger.—El pretendiente Muley Hiba va ganando prosélitos en los alrededores de Marrakes.

Dase como seguro que Muley Hiba será proclamado sultán en dicha plaza.

El cónsul francés en Marrakes ha avisado a los europeos que viven allí para que estén dispuestos a huir al primer aviso, pues, según afirma, Muley Hiba entrará en aquella población durante las fiestas del Ramadán, que comienzan el próximo miércoles.

Varias tribus de M' Taga han proclamado sultán a dicho pretendiente. Corresponsal

PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES Y CIVILES

a cargo del Ingeniero Militar D. RAMÓN TAYX

Informes: San Jaime, 31, de 9 a 10, Palm; Morey, 6, librería, id; Dos de Mayo, de 4 a 6 tarde, Terreno.

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA

Plaza Santa Enlalia núm. 10 Palma

Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Forfaits para Sóller, Deyá, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Arts, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.

Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo. Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de ocho y media a una y de tres a siete tard

